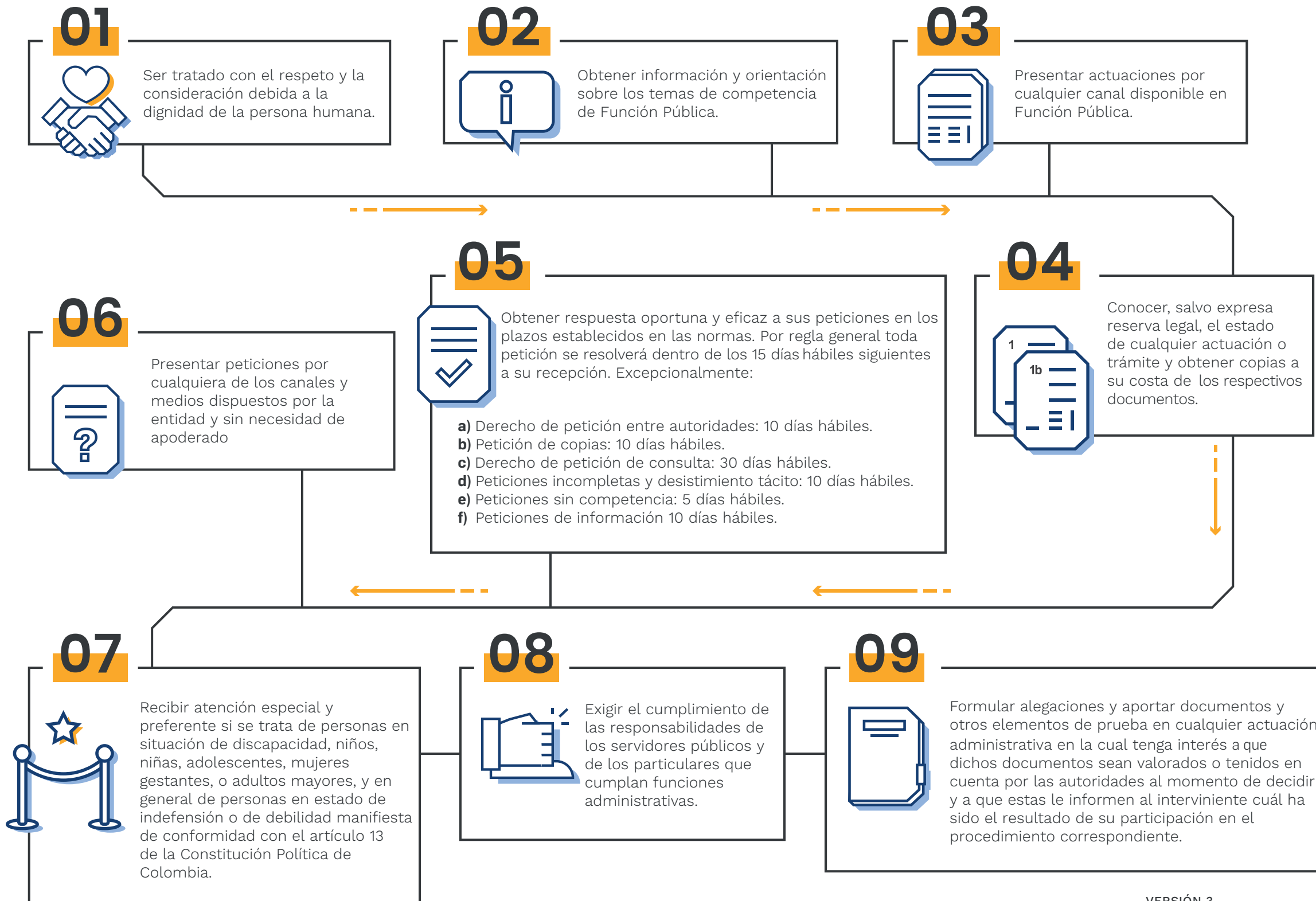


# ¡Recuerda!

ESTOS SON LOS DERECHOS QUE TIENES  
COMO CIUDADANO, Y QUE EN FUNCIÓN  
PÚBLICA TRABAJAMOS PARA GARANTIZAR:



# Carta de trato digno

CONOCE TUS DERECHOS  
Y LOS CANALES PARA  
EJERCERLOS



El servicio público  
es de todos

Función  
Pública

En  
Función  
Pública  
todos  
trabajamos  
por tus  
derechos

**\*Conoce nuestros canales al respaldo**

VERSIÓN 3

Septiembre 06 de 2019  
Dirección de Participación, Transparencia  
y Servicio al Ciudadano

#JuntosPorMisDerechos

# En Función Pública

Con el fin de garantizar tus derechos constitucionales y legales, nos comprometemos a asegurar que el trato a todos nuestros usuarios sea equitativo, respetuoso, sin distinción alguna, considerado y diligente.

**Garantizando un servicio con calidad, oportunidad y atención prioritaria de las peticiones a través de los siguientes canales de atención:**



## Presencial:

En nuestras oficinas ubicadas en la ciudad de Bogotá en la **Carrera 6 No 12-62** tercer piso en jornada continua de **lunes a viernes de 7:30 a.m. a 6:00 p.m.** para el Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional en el que se cuenta con un sistema de turnos para la atención.

Y en las demás dependencias de la entidad de 8:00 a.m. a 5:30 p.m.



## Telefónico:

A través del **PBX 739 5656 opción 3**, Línea Gratuita Nacional **018000 917770** de **lunes a viernes** en horario de **8:00 a.m. a 5:00 p.m.**

...

Mesa de ayuda SIGEP:  
**PBX 7395656 Opción 2**

Mesa de ayuda SUIT:  
**PBX 7395656 Opción 1**



## Virtual:

**Chat Eva:** Ingresando a nuestro portal **www.funcionpublica.gov.co**, opción "Chat Virtual", en jornada no laboral será atendido por un 'robot' las 24 horas del día. De lunes a viernes podrá ser atendido en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. por un asesor humano.

**Facebook:** Departamento Administrativo de la Función Pública.

...

**Twitter:** @DAFP\_COLOMBIA



## Escrito:

A través de la ventanilla de recepción de documentos ubicada en la carrera 6 No. 12-62, 4to piso, se podrán radicar **peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias por actos de corrupción en jornada continua de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.** Igualmente por el correo electrónico: **eva@funcionpublica.gov.co**, o diligenciando el "Formulario de PQRS" disponible en nuestro portal **www.funcionpublica.gov.co**, en el siguiente enlace: Servicio al Ciudadano "Formule su PQRS".



**Adicionalmente**, las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o denuncias podrán presentarse vía fax, correo postal o utilizando el buzón de sugerencias ubicado en las instalaciones de la Entidad.

...

Las respuestas a las mismas se realizarán atendiendo a lo establecido en la Resolución 054 del 30 de enero de 2017 "Por la cual se reglamenta el trámite interno de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias en el Departamento Administrativo de la Función Pública", y la Resolución 251 del 30 de marzo de 2017 " Por la cual se establece el costo de reproducción de documentos que se expidan por el Departamento Administrativo de la Función Pública".



**Las denuncias por actos de corrupción** podrán presentarse en la línea anticorrupción 7395656 extensión 300 y 304, a través de los canales de atención antes mencionados y/o en el correo electrónico:

**denunciacorrupcion@funcionpublica.gov.co**

...



**Con el número de radicado, podrás realizar el seguimiento** tu petición, queja, reclamo, sugerencia o denuncia por acto de corrupción, a través de cualquiera de los canales de atención antes mencionados o en el enlace publicado en nuestro portal **www.funcionpublica.gov.co**, Servicio al Ciudadano "Seguimiento a su PQRS".

...

Mesa de ayuda SIGEP:  
[soportesigep@funcionpublica.gov.co](mailto:soportesigep@funcionpublica.gov.co)

Mesa de ayuda SUIT:  
[soportesuit@funcionpublica.gov.co](mailto:soportesuit@funcionpublica.gov.co)